

**ESTUDIOS ARTÍSTICOS SUPERIORES
DE DISEÑO**

PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO DE INTERIORES

FECHA, LUGAR Y HORARIO: 5 de julio de 2018. Aulas 28 y 33.

La secuenciación de los ejercicios responderá al siguiente horario:

- 09:30 LLAMAMIENTO DE ASPIRANTES (presentación de DNI)
- De 10:00 a 12:00 PRIMER EJERCICIO. TEÓRICO
- De 12:30 a 14:30 SEGUNDO EJERCICIO. PRÁCTICO
- De 16:30 a 19:00 TERCER EJERCICIO. PRÁCTICO

CARACTERÍSTICAS DE LOS EJERCICIOS:

● **EJERCICIO 1:** Análisis y crítica de un texto y de una imagen o material gráfico sobre diferentes manifestaciones del diseño, proporcionados por el tribunal.

a) **Análisis de un texto:** la persona aspirante deberá responder por escrito a varias cuestiones relacionadas con aspectos del conocimiento histórico, cultural, simbólico, etc.

b) **Análisis de una imagen a elegir por la persona aspirante de entre las cuatro propuestas por el tribunal, relacionadas con cada una de las especialidades de Diseño.** La persona aspirante podrá elegir la que desee. Para este proceso de análisis y crítica la persona aspirante deberá responder por escrito a varias cuestiones relacionadas con aspectos formales, funcionales, compositivos, constructivos, etc.

En este ejercicio **se valorará:** el grado de madurez en cuanto a la comprensión de conceptos, la adecuada utilización del lenguaje y expresión escrita, así como la capacidad de análisis, de síntesis y de relación. (Duración máxima de dos horas).

● **EJERCICIO 2:** De carácter analítico-descriptivo. Consistirá en la realización de un ejercicio de **representación a partir del modelo elegido por la persona aspirante de entre dos propuestos por el tribunal.** Para su realización la persona aspirante podrá optar por los sistemas de representación que estime oportunos, tanto de carácter técnico como artístico, ejecutándolo a mano alzada.

En este ejercicio **se valorará:** el manejo del dibujo como destreza y recurso para analizar, sintetizar y representar, así como la utilización del dibujo como instrumento para comunicar la información significativa que se quiere transmitir. (Duración máxima de dos horas).

● **EJERCICIO 3: De carácter creativo que se realizará a partir de lo que sugiere un texto dado, a elegir entre dos facilitados por el tribunal.** Este ejercicio tiene por objetivo detectar la capacidad de generar una propuesta, la capacidad de utilizar recursos expresivos para resolver la idea de la propuesta y la capacidad de la persona aspirante para argumentar un proceso de ideación. A partir del texto seleccionado, se desarrollará una propuesta plástica que sugiera conceptualmente el tema planteado. La persona aspirante tendrá que realizar bocetos que expliquen el proceso de trabajo la elección del resultado final, y la justificación escrita del ejercicio, argumentando la ideación de la representación formal, los materiales, el color, la composición, etc.

En este ejercicio **se valorará:** la justificación del proceso seguido y del resultado final, la capacidad de expresión y comunicación de la idea propuesta y el grado de originalidad de la propuesta. (La duración será de dos horas y media).

MATERIALES NECESARIOS:

- Papeles tamaño A4 y A3 (adecuados a la técnica que el alumno decida emplear. Por ejemplo: papel de dibujo Canson o Basic, recortes de revistas,...)
- Lápices blandos (se recomienda al menos un lápiz B y otro 3B)
- Lápices de colores, rotuladores, acuarelas u otros elementos para aplicar sobre papel
- Elementos de dibujo técnico como: escalímetro, reglas milimetradas, escuadra y cartabón, compás, rotring, etc.

Las calificaciones provisionales se publicarán el día 12 de Julio. Periodo de alegaciones 13 y 16 de julio. Las calificaciones definitivas se publicarán el 18 de Julio.

La calificación final de la prueba específica será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los tres ejercicios: valorándose en un 50% la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes del ejercicio 1, el ejercicio 2 en un 25% y el ejercicio 3 en un 25%. La calificación final se expresará en términos numéricos, utilizando para ello la escala de cero a diez, con dos decimales, redondeándose a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Para la superación de la prueba de acceso se exigirá una calificación final de 5 o superior. En el supuesto de empate en la calificación final de la prueba específica de acceso, se dará preferencia a la mayor puntuación obtenida en el ejercicio 3.

En el caso de que la persona aspirante no se presente a alguno de los ejercicios, se consignará la expresión «No presentado» o su abreviatura «NP» y no se procederá al cálculo de la calificación final.